



LÍNEAS DE CORTE DE LA COMIPEMS E ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Gabriela de la Cruz Flores
IISUE-UNAM

Área temática: Educación, desigualdad social e inclusión, trabajo y empleo.

Línea temática: Educación y desigualdad social.

Tipo de ponencia: Reporte final de investigación.

Resumen:

A través de un estudio correlacional se examina la relación entre las líneas de corte (número de aciertos mínimo) del concurso de asignación de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) en las convocatorias 2016, 2017 y 2018 y el Índice de Desarrollo Social (IDS) de las zonas en donde están situados los planteles con los menores y mayores puntajes de aciertos de la Ciudad de México. Se consultaron bases de datos de la COMIPEMS de las convocatorias citadas y los valores del IDS por colonias elaborado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México. De las líneas de corte de cada convocatoria se obtuvieron los valores del percentil 10 (\leq) y percentil 90 (\geq). Cada valor se relacionó con el IDS de la zona en que está ubicado cada plantel. Los datos permiten apreciar que los planteles con menores aciertos están ubicados con mayor frecuencia en zonas con IDS bajos, en contraste, los planteles cuyas líneas de corte son más altas se sitúan con mayor frecuencia en zonas con IDS medio y alto. Además, se observan marcadas diferencias entre la oferta educativa de menor (CONALEP) y mayor puntaje (UNAM e IPN). Se concluye señalando que los procesos de selección de la COMIPEMS tienden a reproducir la desigualdad, por lo que es necesario generar estrategias que redistribuyan la oferta educativa con equidad garantizando el derecho a la educación.

Palabras clave: Educación Media Superior, pruebas de admisión, desigualdad educativa.

Introducción

Esta ponencia se desprende de una línea de investigación sobre equidad educativa en el ingreso a la Educación Media Superior (EMS) en la CDMX. En la Zona Metropolitana de la CDMX, desde la década de los noventa el acceso a la EMS ha estado regulado por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS). El concurso de asignación –selección– orquestado por la COMIPEMS, consiste en la aplicación de un examen (128 reactivos) elaborado y calificado por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL).

Para la asignación, los participantes en orden de preferencia enlistan un máximo de veinte opciones. Dependiendo del resultado obtenido en el examen y del cupo que ofrezca cada plantel, se van cubriendo los lugares disponibles. Si los jóvenes no alcanzaron lugar en su primera opción, son asignados a la segunda opción y así sucesivamente hasta que son situados en planteles con cupo. El concurso fundamenta su operación en cierta igualdad de oportunidades basadas en el mérito académico y en el cupo disponible de los planteles, donde las variables socioeconómicas no entran en juego. Sin embargo, para Rodríguez (2017) dichas variables tienen un peso fundamental tanto en la elección de escuelas como en los resultados del examen, ya que se relacionan con ciertos capitales culturales y sociales que funcionan como mediadores en el ingreso a la EMS, colocando a los sectores sociales medios y altos por encima de aquéllos con menores recursos.

Tanto el concurso de asignación de la COMIPEMS como los resultados obtenidos, han sido materia de distintas investigaciones las cuales coinciden en subrayar su impacto en la estratificación social y cierto correlato en las propias trayectorias escolares de los jóvenes (Blanco, 2014; García, 2016; Mata y Suárez, 2016; Rodríguez, 2017; Rubio y Farías, 2013; Solís, Rodríguez y Brunet, 2013). Al respecto, Rodríguez (2017) a través de modelamientos estadísticos encontró relaciones positivas entre los orígenes socioeconómicos, los antecedentes escolares y las elecciones educativas de los jóvenes. Así quienes gozan de mayores recursos sociales, económicos y culturales tienen mayor probabilidad de elección e ingreso a planteles de alta demanda (UNAM e IPN) que les permitan continuar con la educación superior. Por el contrario, jóvenes de menores recursos se ven orillados a competir en instituciones de baja demanda.

Lo anterior, deja de manifiesto el peso de las variables socioeconómicas en el acceso a la EMS y su impacto en las trayectorias y continuidad con la educación superior. Al respecto, se ha identificado que en promedio los estudiantes del bachillerato de la UNAM tienen mayor probabilidad de continuar sus estudios, comparados con otras opciones educativas del sector público lo cual puede ser producto de cierta segmentación cuyo origen radica en el propio concurso de asignación (Mata y Suárez, 2016).

Por otra parte Solís, Rodríguez y Brunet (2013), han señalado el peso del entorno institucional en el tránsito de la secundaria a la EMS. Dichos entornos marcan la experiencia educativa, estratifican y funcionan como filtros de ingreso y asignación a la EMS. De manera particular, en el caso de la EMS de la CDMX los autores citados identificaron que la estratificación no solo se presenta entre la oferta de instituciones

públicas y particulares, los turnos (matutino y vespertino) sino también al interior de la propia oferta pública, desprendiendo cierta bifurcación entre los planteles pertenecientes a la UNAM y al IPN y la oferta educativa de la EMS que no está vinculada de manera directa con la educación superior (por ejemplo, el Colegio de Bachilleres y el Colegio Nacional de Educación Profesional). En palabras de Mata y Suárez (2016, p.12) “la oferta educativa en la EMS se encuentra claramente segmentada por el prestigio de las instituciones receptoras, y el acceso a éstas está determinado por el Concurso de Asignación”.

Para Blanco (2013) en el acceso a la EMS además de las desigualdades asociadas con la posición social de los jóvenes, se suman desigualdades vinculadas con la calidad de la educación desde el nivel básico, las expectativas educativas de los propios jóvenes y las características propias de las instituciones educativas. Es sobre este último punto que el presente estudio pretende abonar, ya que el general, las investigaciones han recuperado como unidades de análisis a los estudiantes y de manera colateral, a las instituciones educativas.

La indagación tuvo como propósito analizar la posible relación entre las líneas de corte de los planteles que se ubican en el percentil 10 (\leq) y percentil 90 (\geq) en el concurso de asignación de la COMIPEMS y el Índice de Desarrollo Social (IDS) de la zona geográfica en donde están ubicados los planteles de la CDMX. Para ello, se consultaron las líneas de corte de las convocatorias 2016, 2017 y 2018 de la COMIPEMS así como los valores del IDS por colonias elaborado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la CDMX en el 2010. El IDS integra cuatro niveles que se expresan de 0 a 1: menos de .70 muy bajo; de .70 a .80 bajo; de .80 a .90 medio y más de .90 alto. El índice en cuestión valora calidad y espacio de la vivienda; acceso a salud y seguridad social; rezago educativo; bienes durables, adecuación sanitaria y adecuación energética

La pregunta de investigación fue: ¿Las líneas de corte de la COMIPEMS están relacionadas con el IDS de la zona geográfica en donde están ubicados los planteles de EMS en la CDMX?

Como hipótesis se formularon las siguientes:

- H_1 : A mayor puntaje de las líneas de corte de la COMIPEMS, mayor será el IDS de la zona geográfica en donde están ubicados los planteles de la CDMX.
- H_2 : A menor puntaje de las líneas de corte de la COMIPEMS, menor será el IDS de la zona geográfica en donde están ubicados los planteles de la CDMX.
- H_0 : No hay relación lineal entre las líneas de corte de la COMIPEMS y el IDS de la zona geográfica en donde están ubicados los planteles de la CDMX.

La relevancia del presente estudio radica en cuestionar los procesos para acceder a la EMS a través de dispositivos como el de la COMIPEMS –de naturaleza selectiva y excluyente– y la segmentación de la oferta educativa mediada por condiciones sociales, ampliando y reproduciendo ciclos de desigualdad.

Desarrollo

A. Sustento teórico.

El sustento teórico que respalda el presente estudio ancla sus raíces en la justicia social como distribución. Desde esta perspectiva se cuestiona la distribución desigual e inequitativa de los bienes – incluida la educación–, lo que dificulta el acceso y construcción de saberes esenciales para el desarrollo de una sociedad basada en valores democráticos. En el caso particular del acceso a la EMS a través del concurso de asignación de la COMIPEMS, se observa que pese a sustentarse en principios de igualdad de oportunidades, no es suficiente para atender con justicia a las necesidades de los sectores que histórico y culturalmente se han visto desfavorecidos.

B. Enfoque metodológico

El estudio es correlacional y comparativo. Es correlacional, en tanto se probó la asociación entre las líneas de corte del concurso de asignación de la COMIPEMS de los percentiles 10 (\leq) y 90 (\geq) (variable dependiente) y el IDS de las colonias en donde están ubicados los planteles correspondientes a dichos percentiles (variable independiente). Es comparativo, ya que se analiza la evolución temporal en tres convocatorias continuas del concurso (2016, 2017, 2018).

a) Contexto de la investigación

En este estudio solo se recuperaron las líneas de corte de los planteles situados en la CDMX que participaron en los concursos 2016, 2017 y 2018. Según datos del concurso 2019 (COMIPEMS, 2019b) ofertan un total de 474 planteles pertenecientes a nueve instituciones. En el caso de la CDMX, las opciones educativas se concentran en 114 planteles de bachilleratos públicos, tal como se muestra en la tabla 1:

Tabla 1: Planteles de EMS de la CDMX participantes en la Concurso 2019 COMIPEMS.

ALCALDÍA	NÚMERO DE PLANTELES
ÁLVARO OBREGÓN	14
AZCAPOTZALCO	2
BENITO JUÁREZ	2
COYOACÁN	7
CUAJIMALPA	4
CUAUHTÉMOC	6
GUSTAVO A. MADERO	19
IZTACALCO	7
IZTAPALAPA	15
MAGDALENA CONTRERAS	4
MILPA ALTA	5
MIGUEL HIDALGO	7
TLÁHUAC	4
TLALPAN	4
VENUSTIANO CARRANZA	8
XOCHIMILCO	6

Fuente: Elaboración propia a partir de (COMIPEMS, 2019b)

b) Participantes

Como unidades de análisis se consideraron a los planteles de la CDMX que ofertaron cupo en los concursos de asignación de la COMIPEMS 2016, 2017 y 2018. Del total de planteles, en cada convocatoria se identificaron a los situados en los percentiles 10 (\leq) y 90 (\geq).

c) Procedimiento

- a. Se recuperó la información de las líneas de corte de los concursos de asignación 2016, 2017 y 2018 de la COMIPEMS.
- b. Con la información recuperada se armó una base de datos en SPSS que incluía: tipo de bachillerato, institución, nombre del plantel, dirección postal, Alcaldía, carreras, líneas de corte 2016, líneas de corte 2017 y líneas de corte 2018.
- c. Por cada línea de corte se obtuvieron medidas de tendencia central, de dispersión y se calcularon los valores correspondientes a los percentiles 10 (\leq) y 90 (\geq).
- d. Para identificar el IDS de las colonias en donde estaban ubicados los planteles pertenecientes al percentil 10 (\leq) y 90 (\geq), se consultó el IDS elaborado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la CDMX en el 2010, ya que dicho índice ofrece información por cada colonia o barrio.
- e. La dirección postal los planteles ubicados en los percentiles 10 (\leq) y 90 (\geq) se emparejó con su correspondiente IDS.
- f. Se obtuvo la correlación de Pearson entre las líneas de corte correspondientes a los percentiles 10 (\leq) y 90 (\geq) y los IDS de las colonias en donde están ubicados los planteles.

d) Análisis de datos

En cada base de datos de los concursos de asignación de la COMIPEMS 2016, 2017 y 2018 se calcularon medidas de tendencia central, de dispersión y los valores de los percentiles 10 (\leq) y 90 (\geq). Además, en cada conjunto se identificaron las Alcaldías en donde estaban ubicados los planteles correspondientes a dichos percentiles y se obtuvo su frecuencia.

Después se clasificaron las direcciones postales de los planteles de los percentiles 10 (\leq) y 90 (\geq) por IDS y calcularon frecuencias, lo cual permitió identificar su distribución en cuatro niveles: muy bajo, bajo, medio y alto.

Finalmente, para valorar la posible relación entre las líneas de corte de los planteles ubicados en el percentil 10 (\leq) y 90 (\geq) y el IDS de las colonias en donde están ubicados, se utilizó el estadístico de correlación de Pearson.

C. Resultados

Concurso de asignación 2016

En la tabla 2 se muestran las medidas de tendencia central y de dispersión de las líneas de corte del concurso de asignación 2016. Cabe señalar que algunos planteles pueden ofrecer distintas opciones educativas (como es el caso de CONALEP), por ello la suma de líneas de corte, rebasan el total de planteles públicos de EMS de la CDMX. Como se había referido el examen integra 128 reactivos. En el concurso 2016 la media fue de 56 ($s=24$), el valor mínimo fue de 3 y el máximo de 113. En el percentil 10 se ubicaron las líneas de corte de 24 puntos y menos, mientras que en el percentil 90 se concentraron las líneas de corte de 94 puntos y más.

Tabla 2: Líneas de corte, COMIPEMS, 2016

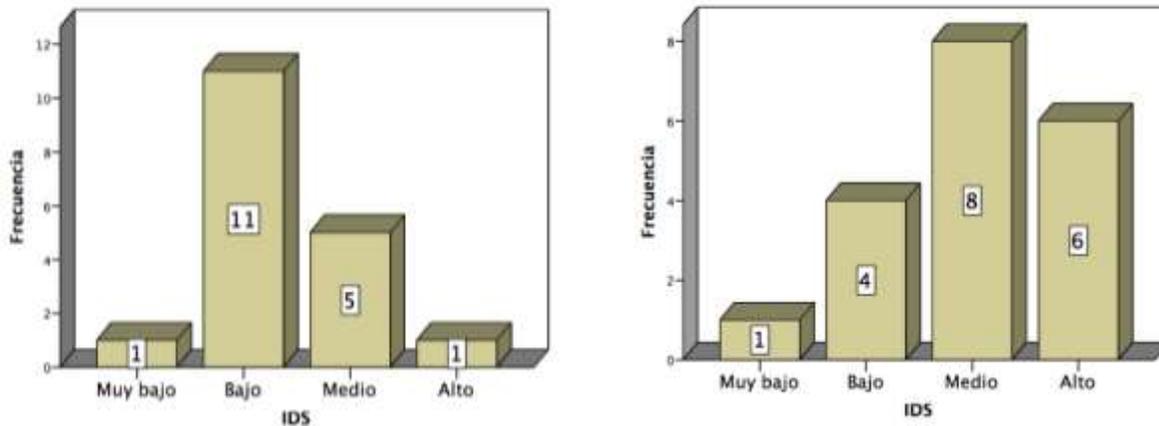
VALORES VÁLIDOS	170	
VALORES PERDIDOS	5	
MEDIA	56	
MEDIANA	52	
MODA	49	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	24	
MÍNIMO	3	
MÁXIMO	113	
PERCENTILES	10	24
	90	94

Fuente: Elaboración propia a partir de COMIPEMS (2019a).

En el percentil 10 se ubicaron 18 planteles distribuidos en las siguientes Alcaldías (COMIPEMS, 2019b): Iztapalapa (10); Venustiano Carranza (4), Azcapotzalco (2), Madgalena Contreras (1) y Gustavo A. Madero (1). El 100% perteneció a la oferta de CONALEP. La clasificación de este conjunto en los niveles del IDS se muestra en la gráfica 1.

Por su parte, en el percentil 90 se situaron 19 planteles: 13 de la UNAM y 6 del IPN. Por Alcaldías, se observa la siguiente distribución (COMIPEMS, 2019b): Coyoacán (3), Gustavo A. Madero (3), Azcapotzalco (2), Iztapalapa (2), Miguel Hidalgo (2), Cuauhtémoc (1), Milpa Alta (1), Xóchimilco (1), Venustiano Carranza (1), Iztacalco (1), Álvaro Obregón (1) y Tlalpan (1). Como se aprecia, la oferta de los planteles cuyas líneas de corte se ubicaron en el percentil 90 abarcan un mayor número de Alcaldías en contraste con los situados en el percentil 10. La agrupación de los planteles situados en el percentil 90 por niveles del IDS se muestra en la gráfica 2.

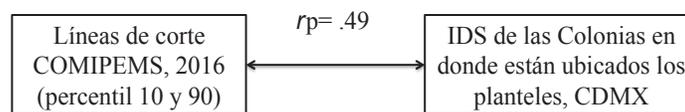
Gráfica 1. Planteles con líneas de corte en el percentil 10 por IDS: COMIPEMS 2016 **Gráfica 2. Planteles con líneas de corte en el percentil 90 por IDS: COMIPEMS 2016**



Fuente: Elaboración propia a partir de COMIPEMS (2019a) y Evalúa CDMX (s.f.).

La correlación entre las líneas de corte de los percentiles 10 (\leq) y 90 (\geq) y el IDS de los planteles fue moderada y significativa, tal como se muestra en la figura 1.

Figura 1. Relación entre líneas de corte COMIPEMS 2016 (percentil 10 y 90) e IDS de las Colonias en donde están ubicados los planteles, CDMX*



* $p < 0.05$

Fuente: Elaboración propia a partir de COMIPEMS (2019a) y Evalúa CDMX (s.f.).

Concurso de asignación 2017

En el caso del concurso 2017, la media fue de 53 ($s=24$), el valor mínimo fue de 11 y el máximo de 113. En el percentil 10 se ubicaron las líneas de corte de 23 puntos y menos, mientras que en el percentil 90 se concentraron las líneas de corte de 91 puntos y más (tabla 3).

Tabla 3: Líneas de corte, COMIPEMS, 2017

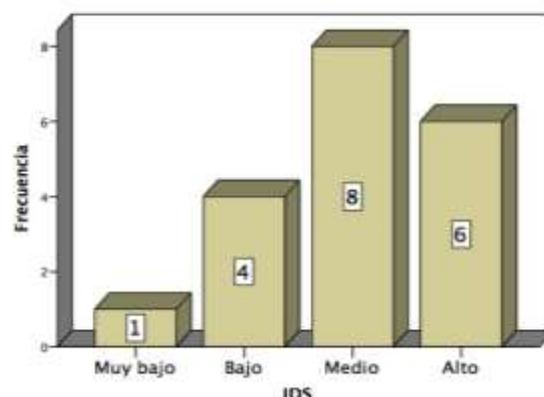
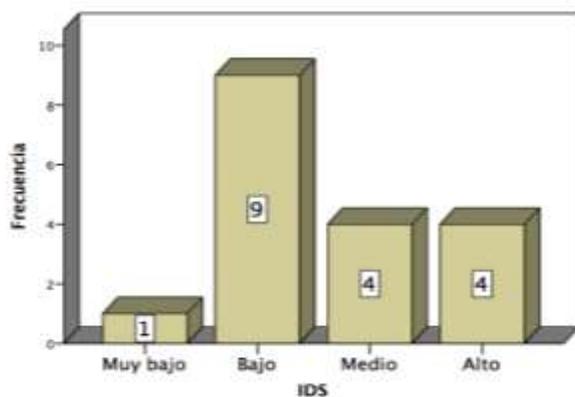
VALORES VÁLIDOS	173	
VALORES PERDIDOS	2	
MEDIA	53	
MEDIANA	49	
MODA	51	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	24	
MÍNIMO	11	
MÁXIMO	113	
PERCENTILES	10	23
	90	91

Fuente: Elaboración propia a partir de COMIPEMS (2019a).

En el percentil 10 se ubicaron 18 planteles, el 100% perteneció a la oferta de CONALEP. En cuanto a su distribución por Alcaldías se observó: Iztapalapa (9), Gustavo A. Madero (3), Venustiano Carranza (3), Azcapotzalco (1), Álvaro Obregón (1) y Magdalena Contreras (1). La distribución de dichos planteles por IDS se muestra en la gráfica 3.

En el percentil 90 se situaron 19 planteles: 13 de la UNAM y 6 del IPN. Por Alcaldías, se aprecia la siguiente división (COMIPEMS, 2019b): Coyoacán (3), Gustavo A. Madero (3), Azcapotzalco (2), Iztapalapa (1), Miguel Hidalgo (2), Cuauhtémoc (2), Milpa Alta (1), Xóchimilco (1), Venustiano Carranza (1), Iztacalco (2), Álvaro Obregón (1) y Tlalpan (1). La clasificación de los planteles por niveles del IDS se muestra en la gráfica 4.

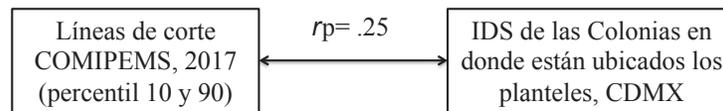
Gráfica 3. Planteles con líneas de corte en el percentil 10 por IDS: COMIPEMS 2017 **Gráfica 4. Planteles son líneas de corte en el percentil 90 por IDS: COMIPEMS 2017**



Fuente: Elaboración propia a partir de COMIPEMS (2019a) y Evalúa CDMX (s.f.).

La correlación entre las líneas de corte correspondientes a los percentiles 10 (\leq) y 90 (\geq) y el IDS de los planteles, fue débil y no significativa, tal como se muestra en la figura 1.

Figura 2. Relación entre líneas de corte COMIPEMS 2017 (percentil 10 y 90) e IDS de las Colonias en donde están ubicados los planteles, CDMX*



*p<0.12

Fuente: Elaboración propia a partir de COMIPEMS (2019a) y Evalúa CDMX (s.f.).

Concurso de asignación 2018

En el concurso 2018, la media fue de 53 (s=24), el valor mínimo fue de 19 y el máximo de 111. En el percentil 10 se ubicaron las líneas de corte de 24 puntos y menos, mientras que en el percentil 90 se concentraron las líneas de corte de 91 puntos y más (ver tabla 4).

Tabla 4: Líneas de corte, COMIPEMS, 2018

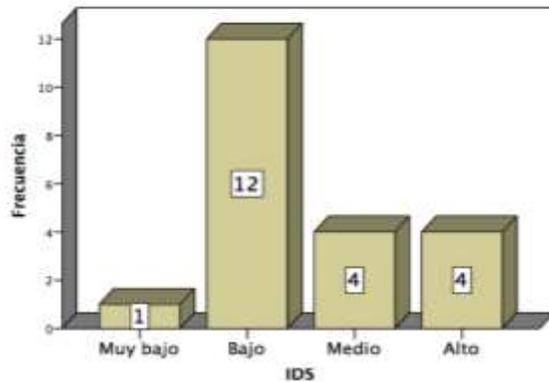
VALORES VÁLIDOS	175
VALORES PERDIDOS	0
MEDIA	53
MEDIANA	49
MODA	22
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	23
MÍNIMO	19
MÁXIMO	111
PERCENTILES	10 24
	90 91

Fuente: Elaboración propia a partir de COMIPEMS (2019a).

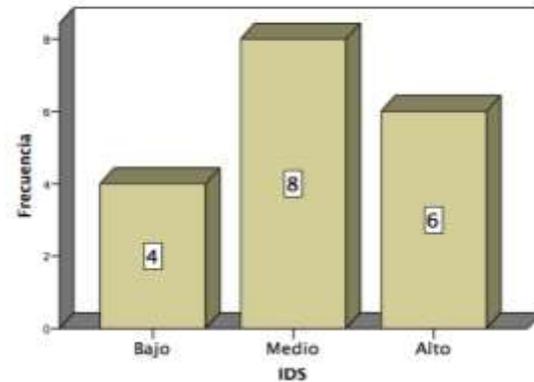
En el percentil 10 se ubicaron 21 planteles, el 100% correspondió a la oferta de CONALEP (COMIPEMS, 2019b). En cuanto a su agrupación por Alcaldías se observó: Iztapalapa (8), Gustavo A. Madero (4), Venustiano Carranza (3), Azcapotzalco (2), Iztacalco (2), Álvaro Obregón (1) y Magdalena Contreras (1). En la gráfica 5 se muestra la distribución de este grupo de planteles por IDS.

Por su parte, en el percentil 90 se situaron 18 planteles: 13 de la UNAM y 5 del IPN (COMIPEMS, 2019b). Por Alcaldías, se advierte la siguiente distribución: Coyoacán (3), Gustavo A. Madero (3), Azcapotzalco (2), Iztapalapa (1), Miguel Hidalgo (2), Cuauhtémoc (1), Xóchimilco (1), Venustiano Carranza (1), Iztacalco (2), Álvaro Obregón (1) y Tlalpan (1). En la gráfica 6 se agrupan los planteles por IDS.

Gráfica 5. Planteles con líneas de corte en el percentil 10 por IDS: COMIPEMS 2018

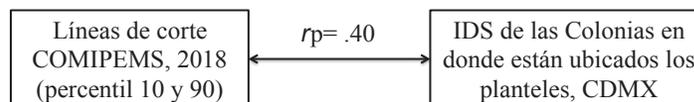


Gráfica 6. Planteles con líneas de corte en el percentil 90 por IDS: COMIPEMS, 2018



La correlación entre las líneas de corte correspondientes a los percentiles 10 (\leq) y 90 (\geq) y el IDS de los planteles, fue moderada y significativa, tal como se muestra en la figura 3.

Figura 3. Relación entre líneas de corte COMIPEMS 2018 (percentil 10 y 90) e IDS de las Colonias en donde están ubicados los planteles, CDMX*



* $p < 0.00$

Fuente: Elaboración propia a partir de COMIPEMS (2019a) y Evalúa CDMX (s.f.).

Conclusiones

Con relación a las hipótesis de trabajo se puede afirmar que al menos en dos concursos de asignación de la COMIPEMS (2016 y 2018) se identificó una correlación positiva moderada y significativa entre las líneas de corte de los planteles situados en los percentiles 10 (\leq) y 90 (\geq) y sus correspondientes valores de IDS. Es decir planteles cuyas líneas de corte se sitúan en el percentil 10 (\leq) se asocian con IDS muy bajos y bajos; por el contrario, planteles con líneas de corte en el percentil 90 (\geq) se asocian con IDS medios y altos. Esto por lo menos tiene dos implicaciones. La primera es que los planteles con líneas de corte bajas tenderán a recibir jóvenes con puntajes bajos en el concurso de asignación y por el contrario, planteles con líneas de corte altas tenderán a recibir a jóvenes con puntajes más altos. En ambos casos, los puntajes obtenidos por los jóvenes

están relacionados con sus antecedentes escolares y con el capital cultural, social y económico, tal como lo han señalado Blanco (2014), Rodríguez (2017) y Solís, Rodríguez y Brunet (2013).

La segunda implicación es que sistemáticamente las líneas de corte de los planteles situados en el percentil 10 (\leq) se localizan en Colonias con IDS bajos, lo cual puede asociarse con menos condiciones sociales para desarrollarse y con entornos signados por la desigualdad.

Por otra parte, en los tres concursos analizados (2016, 2017 y 2018) el 100% de las líneas de corte del percentil 10 (\leq) corresponden a la oferta de planteles del CONALEP, mientras que en las líneas de corte del percentil 90 (\geq) figuran planteles de la UNAM y del IPN, lo cual evidencia la segmentación de la oferta educativa en la EMS (Mata y Suárez, 2016) acentuada por el concurso de asignación de la COMIPEMS. Además, es de llamar la atención la distribución por Alcaldías de los planteles con líneas de corte bajas donde la mayoría se concentra en Iztapalapa, mientras que los planteles con líneas de corte altas se distribuyen con mayor dispersión en las distintas Alcaldías (excepto en Benito Juárez, Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Tláhuac). Finalmente, este estudio solo se centró en el análisis de las líneas de corte de los concursos de asignación de la COMIPEMS de los percentiles 10 (\leq) y 90 (\geq) de las convocatorias 2016, 2017 y 2018. La indagación requiere ampliarse a un número mayor de convocatorias a fin de estudiar su comportamiento en el tiempo y por otra parte, conviene correlacionar el total de las líneas de corte de las convocatorias con los IDS de las colonias en donde están ubicados los planteles.

Los resultados del presente estudio son un llamado para valorar la segmentación y estratificación asociada al concurso de asignación de la COMIPEMS y la urgente necesidad de atender con equidad y justicia a aquellos jóvenes que han tenido menos oportunidades, lo cual implica que a nivel institucional se requiere robustecer la oferta educativa y a nivel de políticas, demanda focalizar y redistribuir los recursos en aquellas instituciones que reciben a los jóvenes que han gozado de menores oportunidades.

Referencias

Blanco, E. (2014). La desigualdad social en el nivel medio superior de educación de la Ciudad de México. *Papeles de Población*, 20(80), 249-280.

Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) (2019a). *Listado de opciones educativas*. Recuperado de <https://bit.ly/2VWhP86>

Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) (2019b). *Concurso 2019 de asignación a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Instructivo*. Recuperado de: <https://bit.ly/2VvORwA>

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX) (s.f). *Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México (IDS CDMX) por colonia o barrio, 2010*. Recuperado de: <https://bit.ly/2Jw5Aso>

García, I. (2016). Patrones de elección de los participantes del concurso para el ingreso a la educación media superior de la COMIPEMS. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 21(68), 95-118.

Mata, L., y Suárez, J. (2016). Semejantes y diferentes. Selección social en el bachillerato de la Universidad Nacional Autónoma de México. *Universidades*, 68, 9-22

Rodríguez, E. (2017). Romper la trampa de la reproducción. Autoeficacia en la transición a los bachilleratos públicos en la Ciudad de México. El caso de los jóvenes provenientes de hogares de bajos recursos económicos. *Perfiles Educativos*, 39(155), 123-139.

Rubio, D. y Farías, M. (2013). Efectos escolares en las escuelas de nivel medio superior de la Ciudad de México. Un estudio de valor agregado. *El Trimestre Económico*, 80(2), 371-399.

Solís, P., Rodríguez, E. y Brunet, N. (2013). Orígenes sociales, instituciones y decisiones educativas en la transición a la escuela media superior. El caso del Distrito Federal. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18(59), 1103-1136.